

Expediente: 15/23-A3
Carátula: GALVAN RAUL ENRIQUE Y SORIA ANA NOEMI C/ ANDRADA SERGIO SANTIAGO, LUIS ENRIQUE ANDRADA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/08/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO
90000000000 - SORIA, ANA NOEMI-ACTOR
20142261236 - ANDRADA, SERGIO SANTIAGO-DEMANDADO
20142261236 - ANDRADA, LUIS ENRIQUE-DEMANDADO
20142261236 - MAPFRE.ARG.CIA. DE SEGUROS, -CODEMANDADO
30716271648830 - DEFENSORA DE MENORES DE LA 1º NOM, -DEFENSOR DE MENORES
27277210881 - GALVAN, RAUL ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 15/23-A3



H20703702861

JUICIO: GALVAN RAUL ENRIQUE Y SORIA ANA NOEMI c/ ANDRADA SERGIO SANTIAGO, LUIS ENRIQUE ANDRADA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 15/23-A3

Concepción, 09 de agosto de 2024.-

Téngase presente el comprobante de pago de anticipo de gastos efectuado por la parte demandada. A conocimiento de la parte interesada.-GAF

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.